





Autorización para el uso del logotipo Hecho en México

Si necesitas obtener la autorización para el uso del logotipo hecho en México:

El Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC), desarrollado por la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Normas te facilita realizar este y otros trámites totalmente en línea.

Simplemente ingresa a www.sinec.gob.mx, navega hasta el apartado de Hecho en México ubicado en la página principal.

Ingresa con tu usuario y contraseña, llena la información que se te solicita, sube a la página los siguientes documentos en caso de ser Persona Moral:

- Formato de solicitud.
- Carta compromiso.
- Registro Federal de Contribuyente.
- Acta constitutiva de la empresa
- Instrumento que acredite las facultades de su representante legal

En caso de ser Persona física:

- Formato de solicitud.
- Carta compromiso.
- Registro Federal de Contribuyente.

...y listo: habrás iniciado tu trámite y recibirás respuesta a través del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad.

Si aún no tienes tus credenciales de usuario del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad, sigue las instrucciones para solicitarlas y en un máximo de 24 horas tendrás una respuesta.

Para dudas o comentarios puede comunicarse al Centro de Información de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía al correo electrónico cidgn@economia.gob.mx